

# **ORD. 058/2022 - CONVENIO E/ MUNICIPALIDAD DE SALTO Y ECOPOR S.A. RECOLECCIÓN DE ACEITES VEGETALES USADOS Y SU POSTERIOR RECICLADO.-**

*Publicado el 9 marzo, 2022*

..VISTO

El Expediente N° 034-E-2022 iniciado por Mensaje N° 024/22 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo se solicita la aprobación del Convenio a suscribir entre la Municipalidad de Salto y la Empresa ECOPOR S.A.;

QUE se trata de un Convenio por el cual la mencionada Empresa, recolecta el aceite vegetal usado para su posterior reciclado;

QUE se trata de una excelente iniciativa, ya que por desconocimiento muchas personas lo reutilizan sin saber que una vez consumida la vida útil del mismo, libera componentes altamente cancerígenos o que un litro de este aceite vertido a la red cloacal contamina 1.000 litros de agua potable;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

## ORDENANZA

-

ARTICULO 1º - APRUEBASE en todos sus términos el CONVENIO a suscribir entre la Municipalidad de Salto y la Empresa ECOPOR S.A., obrante a fojas 2 a 3 del Expediente 4099-37.364/22 o N° 034-E-2022, para la recolección de aceites vegetales usados y su posterior reciclado.-

ARTICULO 2º - AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo a suscribir con el Empresa ECOPOR S.A. el convenio mencionado en el Artículo 1º de la presente Ordenanza.-

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los nueve días del mes de Marzo del año dos mil veintidós.-

-

-

## ENTRADAS

Ingresado en Sesión Extraordinaria de fecha 23 de Febrero de 2022 y girado a la Comisión de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Ecología y Medio Ambiente.-

## SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo, en Sesión Ordinaria de fecha 09 de Marzo de 2022.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 14 de Marzo del 2022.-